



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0098-R

Riobamba, 05 de junio de 2020

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2020-0098-R

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria de tres de junio de dos mil veinte, a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2020-0739-M, de 29 de mayo de 2020, de la Comisión de Ordenamiento Territorial Urbanismo y Vivienda, suscrito por el Ing. Marco Portalanza, Concejal del cantón Riobamba y Presidente de la misma, a través del cual da a conocer el Dictamen de la Comisión tomado en sesión de 22 de mayo de 2020, del único punto del orden del día: CONOCIMIENTO Y DICTAMEN DEL INFORME FINANCIERO ACERCA DE LA EP-MUVIR; y, que textualmente consta: “Luego de haber analizado los criterios anteriormente mencionados, al respecto la Comisión por unanimidad de los presentes: **DICTAMINÓ:** Al no existir la viabilidad técnica y financiera sobre la creación de la Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda se avance con una propuesta de Ordenanza derogatoria de la Ordenanza 0017-2019”:

Y, **Resolvió:** Dar por conocido el referido Dictamen.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0098-R

Riobamba, 05 de junio de 2020

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo Lopez Martinez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señorita Arquitecta
Stephanie Gabriela Luna Machado
Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial, Subrogante

Señora Ingeniera
Evelyn Susana Calderon Lloay
Secretaria de Comisiones



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2020-0098-R

Riobamba, 05 de junio de 2020

tp